



## RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 001/2022

San Carlos de Bariloche, 16 de febrero de 2022.

**VISTO**, el Expediente N° 379/2012 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 053/2021, y

### **CONSIDERANDO**

Que mediante el Expediente N° 379/2012 se tramita el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por Resolución UNRN N° 31/2008 se creó la carrera de Licenciatura en Administración en el ámbito de la ciudad de San Carlos de Bariloche de la Sede Andina.

Que mediante Resoluciones UNRN N° 857/2010 y CDEyVE N° 016/2012 se aprobaron distintas modificaciones al plan de estudios de la carrera.

Que por Resoluciones N° 1204/2011 y N° 1795/2019 el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de Licenciado/a en Administración que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que en diciembre de 2021, por Resolución CSDEyVE N° 053/2021 se modificó el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que corresponde establecer la propuesta de plan de transición y caducidad de los planes anteriores a la aprobación de la Resolución CSDEyVE N° 053/2021.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede en conjunto con la Dirección de la Escuela de Economía, Administración y Turismo, y la Dirección de la Carrera, ha impulsado la elaboración del plan de transición y caducidad para la carrera de Licenciatura en Administración.

Que le corresponde al Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Andina, dictaminar sobre el plan de transición y caducidad para la Carrera de Licenciatura en Administración.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Docencia, Extensión y Vida



Estudiantil de la Sede Andina, realizada el día 16 de febrero de 2022, en los términos del artículo 13º del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el punto 4.1 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de los/as consejeros/as presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 34º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL**

**DE LA SEDE ANDINA DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dictaminar favorablemente sobre el plan de transición y caducidad del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración, conforme se detalla en el ANEXO I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar las actuaciones al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar y archivar.

## ANEXO I - RESOLUCIÓN CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 001/2022

<b>SEDE</b>	<b>ANDINA</b>
<b>ESCUELA</b>	<b>ESCUELA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y TURISMO</b>
<b>CARRERA</b>	<b>LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN</b>

### PLAN DE TRANSICIÓN Y CADUCIDAD

Actualmente en el sistema SIU - Guaraní se encuentran en estado Activo No Vigente los planes: **Plan 2009** (RR. N° 031/2008) y **el Plan 2010** (RM. N° 1204/2011 - RR. N° 031/2008 - UNRN N° 857/2010 - UNRN N° 1137/2010) y en estado **Activo Vigente, el Plan 2011** (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012).

Por otra parte se debe dar de alta durante el año 2022 el **Plan de Estudios 2022** aprobado por Resolución CSDEyVE N°053/2021.

Conforme a la Resolución CDEyVE N° 056/2015 y Disposición SEDEyVE N°03/2020 se debe establecer el Plan de Transición y Caducidad para permitir el pase de matrícula entre Plan 2009, 2010, 2011 al Plan 2022, así como la caducidad de los planes 2009; 2010 y 2011.

#### **Plan de caducidad:**

1. **Plan 2009 (RR. N° 031/2008)**. A la fecha no presenta estudiantes activos/as. Se procederá a inactivar el plan a partir de la sanción de la presente.
2. **Plan 2010 (RM. N° 1204/2011 - RR. N° 031/2008 - UNRN N° 857/2010 - UNRN N° 1137/2010)**. Al día de la fecha posee VEINTISIETE (27) estudiantes

activos/as con derecho a permanecer en el plan. Por lo tanto el plan permanecerá Activo No Vigente hasta la finalización del ciclo 2023, de modo de garantizar las mesas de exámenes y egreso de los/as estudiantes. En la fecha indicada (finales del ciclo 2023), se procederá a inactivar este plan en el sistema, previa migración de la matrícula (en el caso de que aún permanezca activa) al nuevo plan (plan 2022) aplicando la tabla de equivalencia que se detalla en este documento.

### **Plan de Transición:**

Actualmente se encuentra en estado Activo Vigente un plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Administración aprobado por resolución:

- **Plan 2011** (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012).

En 2022 entrará en estado Activo Vigente el **Plan 2022** (R. CSDEyVE N° 053/2021.)

Esta situación motiva la necesidad de establecer las condiciones de implementación del Plan de Estudios nuevo (Plan 2022) así también como las condiciones de transición y permanencia en el plan vigente (Plan 2011).

#### **A) Objetivos**

El plan de transición se propone facilitar la trayectoria de los/as estudiantes que cursan actualmente la carrera y establecer la modalidad y las condiciones en que los/as estudiantes inscriptos/as en el Plan 2011 (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012), podrán optar por proseguir sus estudios en el que registraron su ingreso y/o en el Plan 2022, (R. CSDEyVE N° 053/2021.)

**La implementación del Plan nuevo (Plan 2022) se realizará a partir del ciclo lectivo 2022 y de manera progresiva, de acuerdo a las especificaciones contempladas en este documento para cada ciclo lectivo.**

Se determina que la caducidad del Plan 2011 (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012), será con la finalización del ciclo lectivo 2025. Permanecerá en estado Activo No Vigente hasta finales del ciclo 2027, de modo de garantizar las mesas de exámenes y egreso de los/as estudiantes. En la fecha indicada (finales del ciclo 2027) se procederá a inactivar este plan en el sistema, previa migración de la matrícula (en el caso de que aún permanezca activa), al Plan 2022, aplicando la tabla de equivalencia que se detalla en este documento.

### **Condiciones**

Para la transición del Plan 2011 al plan nuevo (Plan 2022). Se estipula:

- Durante el ciclo lectivo 2022 no se dictarán las asignaturas correspondientes al 1°, año del Plan 2011, a excepción de las asignaturas Administración I (V1017); Contabilidad I (V1019); Matemática I (V1018); Matemática II (V1023); Economía I (V1022); Metodología de las Ciencias Sociales (V1020).
- Durante el ciclo lectivo 2022 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 2° año del Plan 2011.
- Durante el ciclo lectivo 2023 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 3° año del Plan 2011.
- Durante el ciclo lectivo 2024 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 4° año del Plan 2011.

Todos/as los/as estudiantes que no llegaran a cursar y aprobar las asignaturas del Plan 2011. (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012), en los plazos establecidos, deberán solicitar su pase al Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 053/2021) de acuerdo a la tabla de equivalencias contenida en el presente documento.

Ningún traspaso de plan de los/as estudiantes mencionados/as en los párrafos precedentes podrá ser efectuado sin la previa solicitud al Departamento de



Estudiantes y con copia al/a la Director/a de la Carrera, quien asesorará a cada estudiante sobre las implicancias del pedido.

## B) Implementación

Desde el Consejo Asesor de Carrera se convocará al Claustro de Estudiantes, Auxiliares y Profesores a través de sus representantes para comunicarles las características del Plan nuevo (Plan 2022) y las condiciones estipuladas por el presente plan de transición.

### Implementación por Ciclo Lectivo — Convivencia de Planes

#### Año 2022

Se dictan las siguientes asignaturas de 1° año del Plan 2011: Administración I (V1017); Contabilidad I (V1019); Matemática I (V1018); Matemática II (V1023); Economía I (V1022); Metodología de las Ciencias Sociales (V1020)

Se dictan todas las asignaturas de los años 2°, 3° y 4° del Plan 2011, (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012).

Se dictan todas las asignaturas de 1° año del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 053/2021)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2022. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

PLAN 2011 RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012		PLAN 2022 R. CSDEyVE N° 053/2021	
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica

		T0001	Razonamiento y Resolución de problemas
		V1017	Administración I
		V1019	Contabilidad I
		V1018	Matemática I
		V1025	Administración II
		V1037	Contabilidad II
		V1024	Sociología
V1017	Administración I		
V1019	Contabilidad I		
V1018	Matemática I		
V1023	Matemática II		
V1022	Economía I		
V1020	Metodología de las Ciencias Sociales		
V1026	Economía II		
V1028	Instituciones del Derecho Público		
V1027	Estadística I		
V1029	Administración III		
V1034	Economía III		
B5414	Historia Económica y social general		
V1037	Contabilidad II		
V1032	Administración de Recursos Humanos		
VR305	Inglés I		
V1038	Administración Pública		
B5405	Cálculo Financiero		
V1047	Marketing Estratégico		
V1039	Administración de la Producción		
VR316	Inglés II		
V1042	Administración de la Comercialización		
B5406	Finanzas de la empresa		
V1033	Instituciones del Derecho Privado		
V1045	Optativa I		
V1041	Contabilidad III		
VR327	Inglés III		
V1049	Optativa II		
B5429	Trabajo Social Voluntario		
V1046	Optativa III		
B5408	Información Gerencial		

V1051	Administración Financiera		
V1053	Optativa IV		
B5431	Optativa V		
B5118	Inglés IV		
V1052	Formulación y evaluación de proyectos		
B5407	Dirección estratégica y Gestión empresarial		
V1043	Pasantía I		
V1044	Seminario sobre Gestión Empresarial		
B5432	Optativa VI		

### Año 2023

Se dictan todas las asignaturas de los años 3° y 4° del Plan 2011, (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012).

Se dictan todas las asignaturas de 1°y 2° año del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 053/2021)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2023. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

PLAN 2011 RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012		PLAN 2022 R. CSDEyVE N° 053/2021	
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
		T0001	Razonamiento y Resolución de problemas
		V1017	Administración I
		V1019	Contabilidad I
		V1018	Matemática I
		V1025	Administración II
		V1037	Contabilidad II
		V1024	Sociología
		V1023	Matemática II



		V1029	Administración III
		V1022	Economía I
		Nuevo Código	Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Gestión
		V1020	Metodología de las Ciencias Sociales
V1039	Administración de la Producción	V1039	Administración de la Producción
		Nuevo Código	Historia Económica y Social
		V1026	Economía II
		Nuevo Código	Derecho Público
		Nuevo Código	Gestión de Recursos Humanos
V1038	Administración Pública		
B5405	Cálculo Financiero		
V1047	Marketing Estratégico		
VR316	Inglés II		
V1042	Administración de la Comercialización		
B5406	Finanzas de la empresa		
V1033	Instituciones del Derecho Privado		
V1045	Optativa I		
V1041	Contabilidad III		
VR327	Inglés III		
V1049	Optativa II		
B5429	Trabajo Social Voluntario		
V1046	Optativa III		
B5408	Información Gerencial		
V1051	Administración Financiera		
V1053	Optativa IV		
B5431	Optativa V		
B5118	Inglés IV		
V1052	Formulación y evaluación de proyectos		
B5407	Dirección estratégica y Gestión empresarial		
V1043	Pasantía I		
V1044	Seminario sobre Gestión Empresarial		
B5432	Optativa VI		

### **Año 2024**

Se dictan todas las asignaturas de 4° año del Plan 2011, (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012).

Se dictan todas las asignaturas de 1°, 2° y 3° año del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 053/2021)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2024. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

<b>PLAN 2011</b> RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012		<b>PLAN 2022</b> R. CSDEyVE N°053/2021	
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
		T0001	Razonamiento y Resolución de problemas
		V1017	Administración I
		V1019	Contabilidad I
		V1018	Matemática I
		V1025	Administración II
		V1037	Contabilidad II
		V1024	Sociología
		V1023	Matemática II
		V1029	Administración III
		V1022	Economía I
		Nuevo Código	Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Gestión
		V1020	Metodología de las Ciencias Sociales
		V1039	Administración de la Producción
		Nuevo Código	Historia Económica y Social
		V1026	Economía II
		Nuevo Código	Derecho Público
		Nuevo	Gestión de Recursos Humanos

		Código	
		B5405	Cálculo Financiero
		Nuevo Código	Taller de Administración de la Comercialización
		Nuevo Código	Costos y Gestión
		V1034	Economía III
		Nuevo Código	Derecho Privado
		Nuevo Código	Estadística
V1051	Administración Financiera	V1051	Administración Financiera
		V1047	Marketing Estratégico
		Nuevo Código	Régimen Tributario
		V1038	Administración Pública
		L0004	Inglés - Comprensión Lectora I
		V1045	Optativa I
B5429	Trabajo Social Voluntario		
V1046	Optativa III		
B5408	Información Gerencial		
V1053	Optativa IV		
B5431	Optativa V		
B5118	Inglés IV		
V1052	Formulación y evaluación de proyectos		
B5407	Dirección estratégica y Gestión empresarial		
V1043	Pasantía I		
V1044	Seminario sobre Gestión Empresarial		
B5432	Optativa VI		

### Año 2025

Se da de baja el Plan 2011, (RM. N° 1795/2019 – R. CDEyVE N° 016/2012).

Se dictan todas las asignaturas de los años 1°, 2°, 3° y 4° del Plan 2022 (R. CSDEyVE N° 053/2021)

**PLAN 2022**  
**R. CSDEyVE N° 053/2021**

T0002

Introducción a la Lectura y Escritura Académica

T0001	Razonamiento y Resolución de problemas
V1017	Administración I
V1019	Contabilidad I
V1018	Matemática I
V1025	Administración II
V1037	Contabilidad II
V1024	Sociología
V1023	Matemática II
V1029	Administración III
V1022	Economía I
Nuevo Código	Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Gestión
V1020	Metodología de las Ciencias Sociales
V1039	Administración de la Producción
Nuevo Código	Historia Económica y Social
V1026	Economía II
Nuevo Código	Derecho Público
Nuevo Código	Gestión de Recursos Humanos
B5405	Cálculo Financiero
Nuevo Código	Taller de Administración de la Comercialización
Nuevo Código	Costos y Gestión
V1034	Economía III
Nuevo Código	Derecho Privado
Nuevo Código	Estadística
V1051	Administración Financiera
V1047	Marketing Estratégico
Nuevo Código	Régimen Tributario
V1038	Administración Pública
L0004	Inglés - Comprensión Lectora I
V1045	Optativa I
Nuevo Código	Taller de Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos
B5408	Información Gerencial
Nuevo Código	Taller de Actuación Profesional (Anual)
L0005	Inglés - Comprensión Lectora II
Nuevo Código	Economía Digital y Tendencias de Negocios
V1049	Optativa II
Nuevo Código	Ética en las Organizaciones y Sostenibilidad
nuevo Código	Programa de Trabajo Social
B5407	Dirección Estratégica y Gestión Empresarial
Nuevo Código	Teoría de la Decisión
nuevo Código	Taller de Gestión y Emprendedorismo
V1046	Optativa III

### Régimen de Equivalencias:

Régimen de transición entre cursados: La siguiente tabla establece las condiciones de reconocimiento en caso de cambio de plan de estudios durante la transición de planes:

Plan 2010 RM. N° 1204/2011 - RR. N° 031/2008 - UNRN N° 857/2010 - UNRN N° 1137/2010		PLAN 2011 RM. N° 1795/2019 - CDEyVE N° 016/2012		PLAN 2022 R.CSDEyVE N°053/2021		Requiere Examen Complementa rio
		T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	T0002	Introducción a la Lectura y Escritura Académica	NO
		T0001	Razonamiento y Resolución de Problemas	T0001	Razonamiento y Resolución de problemas	NO
V1017	Administración I	V1017	Administración I	V1017	Administración I	NO
V1019	Contabilidad I	V1019	Contabilidad I	V1019	Contabilidad I	NO
V1018	Matemática I	V1018	Matemática I	V1018	Matemática I	NO
V1025	Administración II	V1025	Administración II	V1025	Administración II	NO
V1041	Contabilidad III	V1041	Contabilidad III	V1037	Contabilidad II	NO
V1024	Sociología	V1024	Sociología	V1024	Sociología	NO
V1023	Matemática II	V1023	Matemática II	V1023	Matemática II	NO
V1029	Administración III	V1029	Administración III	V1029	Administración III	NO
V1022	Economía I	V1022	Economía I	V1022	Economía I	NO
V1201	Taller de Tecnologías de la Información y la Comunicación	V1201	Taller de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Código Nuevo	Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Gestión	SI
V1020	Metodología de las Ciencias Sociales	V1020	Metodología de las Ciencias Sociales	V1020	Metodología de las Ciencias Sociales	NO
V1039	Administración de la Producción	V1039	Administración de la Producción	V1039	Administración de la Producción	NO
B5414	Historia Económica y Social General	B5414	Historia Económica y Social General	Código Nuevo	Historia Económica y Social	NO

V1026	Economía II	V1026	Economía II	V1026	Economía II	NO
V1028	Instituciones del Derecho Público	V1028	Instituciones del Derecho Público	Código Nuevo	Derecho Público	NO
V1032	Administración de Recursos Humanos	V1032	Administración de Recursos Humanos	Código Nuevo	Gestión de Recursos Humanos	NO
B5405	Cálculo Financiero	B5405	Cálculo Financiero	B5405	Cálculo Financiero	NO
V1042	Administración de la Comercialización	V1042	Administración de la Comercialización	Código Nuevo	Taller de Administración de la Comercialización	NO
B5437	Costos para la Gestión Empresarial (Optativa)	B5437	Costos para la Gestión Empresarial (Optativa)	Código Nuevo	Costos y Gestión	NO
V1034	Economía III	V1034	Economía III	V1034	Economía III	NO
V1033	Instituciones del Derecho Privado	V1033	Instituciones del Derecho Privado	Código Nuevo	Derecho Privado	NO
V1027	Estadística I	V1027	Estadística I	Código Nuevo	Estadística	NO
V1051	Administración Financiera	V1051	Administración Financiera	V1051	Administración Financiera	NO
V1047	Marketing Estratégico	V1047	Marketing Estratégico	V1047	Marketing Estratégico	NO
V1070	Administración Tributaria (Optativa)	V1070	Administración Tributaria (Optativa)	Código Nuevo	Régimen Tributario	NO
V1038	Administración Pública	V1038	Administración Pública	V1038	Administración Pública	NO
V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos	V1052	Formulación y Evaluación de Proyectos	Código Nuevo	Taller de Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos	NO
B5408	Información Gerencial	B5408	Información Gerencial	B5408	Información Gerencial	NO
B5436	Práctica Profesional (Optativa)	B5436	Práctica Profesional (Optativa)	Código Nuevo	Taller de Actuación Profesional	NO
N/A	No corresponde materia equivalente del Plan de estudios 2011	N/A	No corresponde materia equivalente del Plan de estudios 2011	Código Nuevo	Economía Digital y Tendencias de Negocios	N/A
V1066	Ética y	V1066	Ética y	Código	Ética en las	NO

	Deontología Profesional (Optativa)		Deontología Profesional (Optativa)	Nuevo	Organizaciones y Sostenibilidad	
B5429	Trabajo Social Voluntario	B5429	Trabajo Social Voluntario	Código Nuevo	Programa de Trabajo Social	NO
B5407	Dirección Estratégica y Gestión Empresarial	B5407	Dirección Estratégica y Gestión Empresarial	B5407	Dirección Estratégica y Gestión Empresarial	NO
B5368	Toma de Decisiones (Optativa)	B5368	Toma de Decisiones (Optativa)	Código Nuevo	Teoría de la Decisión	NO
V1044	Seminario sobre Gestión Empresarial	V1044	Seminario sobre Gestión Empresarial	Código Nuevo	Taller de Gestión y Emprendedurismo	NO
VR305	Inglés I	VR305	Inglés I	VR305	Inglés - Comprensión Lectora I	SI
VR316	Inglés II	VR316	Inglés II	VR305	Inglés - Comprensión Lectora I	NO
VR327	Inglés III	VR327	Inglés III	VR327	Inglés - Comprensión Lectora II	SI
B5118	Inglés IV	VR327	Inglés III	VR327	Inglés - Comprensión Lectora II	NO

Su aplicación debe respetar la exigencia de examen del cuadro inmediatamente anterior.

Se aplicará la Resolución CDEyVE N° 65/2105 Procedimiento para Equivalencias Internas de la UNRN (o su modificatoria) y la Disposición SDEyVE N° 5/2015 "Mecanismo de Registro de Notas" (o su modificatoria) para resolver cualquier cuestión no contemplada en el presente plan de transición.